

SEISES NOVEMBERIS.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y DOS.

Yo, Valencia, de Sabina, de Mallorca, de Sevilla & de Indias
Perpetuo de la Orden, y Caballeria de Santiago y Auto-
ridad App. = Lo quanto por una Carta Consultada del D.
D. Miguel de Perera, y Excmo. Prior del Real Convento
de Santiago de Velei, Ricario suer ordinario, y Visitador
Congregacion de la Vicaria de la Villa de Caravaca
y Lugarido, fecha veinte de noviembre, de noventa
y dos. En el no. Consejo de las Ordenes, que en virtud de
una Orden, haia nombrado a G. de Alente de Velei,
y Visitador, por el tiempo de dho. Priorato, al Sr. D. Miguel
Nurtado de Salcedo Vigoso de la dha. Orden, y actual
Comendador en el dho. Convento, graduado en la facultad
de Canones, en la Universidad de Salamanca, sugeto
hauit, y su fuente para servir dho. empleo de Vicario
de Velei, y Visitador, y tener entera satisf. de su
proceder, como constaba de Nombram. Original de que
se presentava, cuyo thenor es, como sigue = En el
dho. Convento de Santiago de Velei a catorze de Julio
de mil setecientos y treinta y dos. El Sr. Doctor D. Miguel
Perera, y Excmo. Prior de dho. Convento, y su Priorato,
Ricario, Ricario suer ordinario, y Visitador, Congregacion de la
Villa de Caravaca, y Lugarido, que es de la Orden
de Santiago del Consejo de su Mag. D. Antem. El
presente Notario de su Audiencia Eclesiastica